REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

INFORMA AL PÚBLICO

QUE, ESTE DESPACHO JUDICIAL HABILITO LA LÍNEA CELULAR 3209843159 CON LA APLICACIÓN DEL WATSAPP PARA LA COMUNICACÓN CON EL USUARIO, DONDE PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS, TAMBIEN SE ENCUENTRA HABILITADO EL CORREO ELECTRÓNICO [jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co). COMUNICACIONES QUE SE ATENDERAN ÚNICAMENTE EN EL HORARIO DE OFICINA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 5:00 PM.

ASÍ MISMO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020 ESTE DESPACHO DISPUSO QUE, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2020, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE TIENE PREVISTO EL LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DE LA SUSPENSIÓN TÉRMINOS JUDICIALES, SE ATENDERÁ PÚBLICO DE FORMA PERSONAL DURANTE DOS (2) HORAS AL DIA (DE 11.00 A.M. A 1:00 P.M), GUARDANDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA ELLO, Y EL RESTO DE LA JORNADA LABORAL SE REALIZARÁ EN FORMA REMOTA.

ANA ELIA HERRERA LOZANO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

INFORMA AL PÚBLICO

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020, EMITIDO POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, ESTE DESPACHO SIGUIENDO ESOS LINEAMIENTOS DISPUSO QUE, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DEL 2020, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE TIENE PREVISTO EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS JUDICIALES, SE ATENDERÁ PUBLICO DE FORMA PERSONAL EN LA SEDE DEL JUZGADO, DURANTE DOS (2) HORAS AL DIA (DE 11.00 AM. A 1:00PM) SOLO POR UNA SERVIDORA, , Y EL RESTO DE LA JORNADA LABORAL SE REALIZARÁ EN FORMA REMOTA.

ASI MISMO SE HABILITÓ LA LÍNEA CELULAR 320 9843159 CON LA APLICACIÓN DEL WATSAPP PARA LA COMUNICACÓN FACIL DEL USUARIO. TAMBIEN SE PUEDE HACER POR EL EMAIL [jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

INFORMA AL PÚBLICO

QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL HABILITO LA LÍNEA CELULAR 3209843159 CON LA APLICACIÓN DEL WATSAPP PARA LA COMUNICACÓN FÁCIL DEL USUARIO DONDE PODRÁ, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS, TAMBIEN SE ENCUENTRA HABILITADO EL CORREO ELECTRÓNICO [jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co). COMUNICACIONES QUE SE ATENDERAN ÚNICAMENTE EN EL HORARIO DE OFICINA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 5:00 PM.

ASÍ MISMO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020 ESTE DESPACHO DISPUSO QUE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2020, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE TIENE PREVISTO EL LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DE LA SUSPENSIÓN TÉRMINOS JUDICIALES, SE ATENDERÁ PÚBLICO DE FORMA PERSONAL DURANTE DOS (2) HORAS AL DIA (DE 11.00 A.M. A 1:00 P.M) Y EL RESTO DE LA JORNADA LABORAL SE REALIZARÁ EN FORMA REMOTA.

YOLANDA GAITAN BEJARANO

Escribiente